

OTRAS ENTIDADES**Patronato Deportivo Municipal
Palma del Río (Córdoba)**

Núm. 4.826/2012

El Sr. Presidente del Patronato Deportivo Municipal ha dictado, con fecha 9 de julio de 2012, el siguiente:

Decreto 82/2012 de 9 de julio, de delegación de firmas en el Vicepresidente, don Andrés Rey Vera.

Visto el Decreto de la Alcaldía 1827/2011, por el que el Sr. Alcalde delega en D. Andrés Rey Vera las competencias de Deportes.

Visto el artículo 11 de los Estatutos de este Patronato Deporti-

vo Municipal que fija que la Vicepresidencia recaerá en el/la Concejala/a Delegado/a de Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

He resuelto:

Primero.- Delegar la firma del Presidente en el Vicepresidente, D. Andrés Rey Vera.

Segundo.- Notificar al interesado, al Negociado de Personal, Intervención y Tesorería.

Tercero.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

Palma del Río, a 9 de julio de 2012.- El Presidente, Fdo. José Antonio Ruiz Almenara.